



MOLOACÁN
VERACRUZ

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 003
FOJA: N° 001
SESION: N° 002 BIS

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOLOACAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLOACAN, VER., LOS CC. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ, APOLINAR LARA DE JESUS Y ROSENDA MUNDO ACOSTA; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO UNICO MUNICIPAL, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLOACÁN, VERACRUZ; PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30, 31 Y 32 FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1° LISTA DE ASISTENCIA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2° DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 3° APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4° TRATAR LO RELATIVO PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION. PETICION QUE REALIZA AL H. AYUNTAMIENTO LA C. MIRNA BONORA CACHO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (S.T.S.H.A.C.M.V.) PARA QUE SE PROCEDA POR CONDUCTO DE TESORERIA MUNICIPAL DESCUENTO DEL 3% A SALARIO BASE DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO. TOMANDO COMO REFERENCIA, RELACION DE PERSONAL Y MONTOS PERCEPTIBLES HASTA EL 15 DE DIEMBRE DE 2017 ENVIADOS CON FIRMA Y SELLO POR ESA MISMA DEPENDENCIA SINDICAL.
- 5° ACUERDOS.

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO EL C. PROFR. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ, APOLINAR LARA DE JESUS, ROSENDA MUNDO ACOSTA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO UNICO MUNICIPAL, REGIDORA UNICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOLOACAN, VERACRUZ. POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESION CONVOCADA; PROCLAMANDO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR POR LO QUE ES APROBADA Y RATIFICADA EN SU TOTALIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, EN EL USO DE LA VOZ Y DE LAS AMPLIAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO



H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 003
FOJA: N° 002
SESION: N° 002 BIS

EL ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, LA PETICION QUE REALIZA AL H. AYUNTAMIENTO LA C. **MIRNA BONORA CACHO** SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MOLOACAN, VERACRUZ, (S.T.S.H.A.C.M.V.) PARA QUE SE PROCEDA POR CONDUCTO DE TESORERIA MUNICIPAL DESCUENTO DEL 3% A SALARIO BASE DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO. TOMANDO COMO REFERENCIA, RELACION DE PERSONAL Y MONTOS PERCEPTIBLES HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 ENVIADOS CON FIRMA Y SELLO POR ESA MISMA DEPENDENCIA SINDICAL.-----

DESPUES DE HABER DELIBERADO AMPLIAMENTE SOBRE LA PETICION ANTES EXPUESTA POR LA C. LIC. **VICTORIA RASGADO PEREZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A LA APROBACION DEL CABILDO LO ANTES MANIFESTADO, ACTO SEGUIDO, DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE TEMA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE TOMA LA VOTACION, E INFORME AL RESPECTO, DETERMINANDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE MANDATA, QUE SEA LA TESORERIA MUNICIPAL LA QUE APLIQUE DICHO DESCUENTO VIA NOMINA, BASADO AL 3% EN SALARIO BASE DE CADA TRABAJADOR Y LO REMITA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DADO QUE QUIEN LO SOLICITA, SUSTENTA TAL PETICION EN EL ARTICULO 65 PUNTO 4 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES.

SEGUNDO: QUE ES RESPONSABILIDAD UNICA DE LA C. **MIRNA BONORA CACHO** SOLICITANTE, RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA POR PERSONAL AGREMIADO A ESA ORGANIZACIÓN SINDICAL GENERADA POR DICHO DESCUENTO.

TERCERO: QUE EN APEGO AL OFICIO No. 005/2018 DE FECHA 04 de enero de 2018, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR ESA INSTANCIA SINDICAL, DONDE DA A CONOCER LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES SINDICALIZADOS QUE PERCIBEN HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, SE RESPETARAN SIN MODIFICACION **ALGUNA EN EL SALARIO BASE DE ACUERDO A DICHO LISTADO**, POR LO QUE SI EXISTIERA ALGUNA NEGOCIACION EN LO PARTICULAR CON LA ADMINISTRACION ANTERIOR FUERA DE LEY, DICHA NEGOCIACION QUEDARA SIN EFECTO.

CUARTO: -----NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

NO EXISTIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA, LA PRESENTE SESION DE CABILDO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.--



MOLOACÁN

H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 003
SESION: N° 002 BIS

[Handwritten Signature]
C. LIC. VICTORIA RASGADO PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACÁN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA



[Handwritten Signature]
C. APOLINAR LARA DE JESUS
SINDICO

H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACÁN, VER.
2018-2021
SINDICATURA ÚNICA

[Handwritten Signature]
C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA ÚNICA



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACÁN, VER.
2018-2021
SECRETARÍA

[Handwritten Signature]
C. PROFR. CLICERIO CALLEJAS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO